

126037

OIC

Guayaquil, 21 de Febrero del 2017

Sr.  
Fabián Alberto Fariña Perotti  
Ciudad.

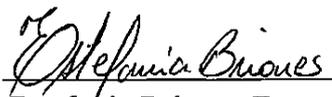
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SPONDYLTECH S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS** con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

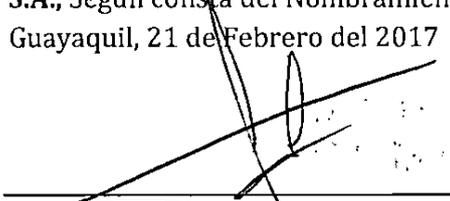
En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

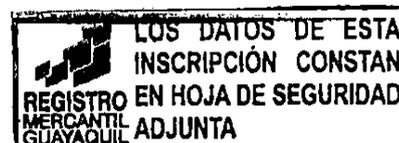
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, el 16 de Marzo del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Junio del 2006.

Atentamente,

  
Estefanía Briones Troya  
SECRETARIO AD-HOC

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SPONDYLTECH S.A.**, Según consta del Nombramiento que Antecede.-  
Guayaquil, 21 de Febrero del 2017

  
Sr. Fabián Alberto Fariña Perotti  
C.I. No. 091955135-8  
NACIONALIDAD: ARGENTINA



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.488  
FECHA DE REPERTORIO:21/feb/2017  
HORA DE REPERTORIO:11:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SPONDYLTECH S.A., a favor de FABIAN ALBERTO FARINA PEROTTI, de fojas 7.667 a 7.670, Registro de Nombramientos número 2.100.

ORDEN: 7488



Guayaquil, 23 de febrero de 2017.

REVISADO POR: 



Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0031304

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 MAR 2017

RECIBIDO

Hora: 16:00 Firma: CENESES